



PROPUESTA ECONOMICA

Doctor

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ

Director Ejecutivo

Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE

Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra. Carrera 55 N° 40ª - 20. Oficina 406.

Asunto: Propuesta técnica y económica para proceso de contratación

Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS ALCANCES 2 ACUEDUCTOS PARA LA VIDA Y ALCANCE 4 HOGARES ECOLÓGICOS, SEGÚN CMC-020-2025."

VALOR: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS.
(\$19.811.800).

ALCANCE:

ALIMENTACIÓN		
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Almuerzos para asistentes a los encuentros y asistencias técnicas (encuentros de diagnóstico, capacitación, implementación)	Almuerzos	1
Alimentación de Familias para C/U de los encuentros (10 personas por encuentro)	Refrigerios	1

DOTACIÓN		
OTROS COSTOS (Diferentes a los costos de personal)		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

Lucharemos no solo por lo que queremos si no por lo que justamente nos merecemos

Calle 56 N°88-120 Int.97-03/ Barrio Mirador de Calasanz Medellín - Antioquia



RESMA DE PAPEL	UNIDAD	1
PROYECTOR DE VIDEO	UNIDAD	1
LIBRETA DE APUNTES	UNIDAD	1
CARTULINA	UNIDAD	1
CAJA DE MARCADORES	UNIDAD	1
CAJA DE LAPICEROS	UNIDAD	1
CAMISETA TIPO POLO PARA EL TECNÓLOGO	UNIDAD	1
CHALECO COLOR BEIGE PARA EL TECNÓLOGO	UNIDAD	1
PAVA COLOR BEIGE PARA EL TECNÓLOGO	UNIDAD	1
CAMISETA TIPO POLO PARA LAS FAMILIAS	UNIDAD	1
PAVA COLOR BEIGE PARA LAS FAMILIAS	UNIDAD	1

SUMINISTROS		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SULDOL- CORRECTOR DE SUELO- 20 KG	KG	1
SEMILLA DE LOMBRIS ROJA CALIFORNIANA 4KG	KG	1
SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMINOSAS 10 GRAMOS- 5 ESPECIES (CEBOLLA LARGA, CILANTRO, TOMATE, HABICHUELA, ARVEJA)	GR	1
ARBOLES FRUTALES (CLIMA FRIO)	UNIDAD	1
JARDINERA VERTICAL DE 30 X 1.30 X15	UNIDAD	1
JABON POTASICO	LITRO	1
BOMBA ASPERSOR DE 5L	UNIDAD	1

Lucharemos no solo por lo que queremos si no por lo que justamente nos merecemos

Calle 56 N°88-120 Int.97-03/ Barrio Mirador de Calasanz Medellín - Antioquia



SULFATO DE COBRE	KG	1
SULFATO DE POTASIO	KG	1
SULFATO DE HIERRO	KG	1
MICORRIZA	KG	1
AZUFRE	KG	1
KIT PANEL SOLAR CAMPING BOMBILLAS USB RADIO MP3 Y LINTERNA	UNIDAD	1
FILTRO PURIFICADOR DE AGUA BIOENERGETICO 14LTS 99.9PURA	UNIDAD	1
ARBOLES NATIVOS DE CLIMA CALIDO CON TRASPORTE INCLUIDO AL SITIO DE SIEMBRA	UNIDAD	1
ABONO ORGANICO BULTO X 50 KG TRANSPORTE INCLUIDO SITIO DE SIEMBRA	UNIDAD	1
INCECTICIDA ORGANICO X LITRO TRANSPORTE INCLUIDO SITIO DE SIEMBRA	KG	1
HIDRORETENEDOR TRANSPORTE INCLUIDO SITIO DE SIEMBRA	KG	1
CAL AGRICOLA BULTO 50 KG TRANSPORTE INCLUIDO SITIO DE SIEMBRA	UNIDAD	1

OBLIGACIONES GENERALES: En el desarrollo del objeto de este Contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el alcance, la justificación, la propuesta y en los productos ofrecidos.
2. Cumplir con las directrices que sean establecidas a través del supervisor o supervisores del contrato.
3. Apoyar en la realización de eventos y/o actividades de carácter municipal e intermunicipal.
4. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación profesional necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
5. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

Lucharemos no solo por lo que queremos si no por lo que justamente nos merecemos

Calle 56 N°88-120 Int.97-03/ Barrio Mirador de Calasanz Medellín - Antioquia



informar en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto contractual.

7. Cumplir con los requerimientos técnicos y legales exigidos y garantizar la calidad de los servicios contratados.
8. Garantizar los insumos necesarios para el buen desarrollo del objeto contractual y disponer de la logística necesaria y medios de comunicación para el cumplimiento del objeto contractual y contar con los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales.
9. El contratista se compromete a:
A) Mantener absoluta confidencialidad de la información que le sea entregada o confiada por el CONTRATANTE y el MUNICIPIO o de otra entidad que en virtud del presente contrato conozca o pueda llegar a conocer.
B) Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre el CONTRATANTE y MUNICIPIO.
C) Guardar reserva de la información, que le haya sido confiada o que conozca del CONTRATANTE y MUNICIPIO, del personal vinculado a la Entidad, y/o de cualquier otra aplicación o programa vinculado a la actividad ejecutada en desarrollo del objeto del contrato y de cuyo uso indebido pueda generarse consecuencias comerciales, técnicas o de cualquier otra índole.
D) No revelar, difundir, o dar un uso diferente a la información obtenida con ocasión de la ejecución del contrato, ni utilizar dicha información para el beneficio propio o de un tercero, salvo autorización previa y escrita por parte del CONTRATANTE y MUNICIPIO.
10. El contratista deberá tener contacto permanente con el municipio con el fin de solicitar la información necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual.
11. Se deja claridad que el personal contratado por el contratista para la ejecución del contrato no tiene vínculo laboral ni contractual con AMUNORTE por tanto como asociación quedamos exonerados de toda responsabilidad.
12. Mantener indemne al CONTRATANTE y al MUNICIPIO, frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones



DURACION: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2025.

Atentamente,

LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ

Cedula de ciudadanía N°4.805.716

Representante Legal

CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA

Proponente